



Denuncia Pérez-Jaén desaparición de medicamentos contra el cáncer infantil

Magazos. La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, denunció este martes ante la Fiscalía General de la República (FGR) la desaparición de cuatro tipos de medicamentos para el tratamiento de cáncer infantil por un monto de poco más de 6.6 millones de pesos. **PAG 9**

Denuncia Pérez Jaén desaparición de medicamentos contra cáncer infantil

Exige a la ASF aclarar destino de recursos destinados para la adquisición de medicinas para tratar este padecimiento

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) la desaparición de 4 tipos de medicamentos para el tratamiento de cáncer infantil por un monto de poco más de 6.6 millones de pesos.

La excomisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información IFAI (hoy INAI) señaló que en 2019 se adquirieron los medicamentos Temozolomida, de 100 miligramos (mg), Dextra-



María Elena Pérez-Jaén, diputada federal del PAN, presentó denuncia penal por la desaparición de medicamentos para cáncer infantil.

zoxano de 500 mg, de Asparaginasa Sol, inyectable de 10, 000 ui y Metotrexato, de 2.5 mg., que debía suministrar el Hospital Infantil de México Federico Gómez desde ese año y a la fecha no se sabe dónde se encuentran.

Ante irregularidades que la

propia Pérez-Jaén halló de un análisis de la Cuenta Pública 2020 y negativas por parte de la Auditoría Superior de la Federación para entregar la información respecto al suministro y entrega de los cuatro medicamentos citados decidió presentar

la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la FGR, a cargo de la María de la Luz Mijangos Borja, así lo manifestó en conferencia de prensa.

“Lo delicado es que estamos hablando que los medicamentos simplemente desaparecieron y, hasta ayer (lunes), haciendo la consulta en la página de la ASF, el monto sigue pendiente por aclarar”, precisó María Elena Pérez-Jaén.

Señaló que a finales de octubre de 2021 se vencieron los plazos para que se pronunciara la Auditoría Superior de la Federación, por lo que ésta debió haber realizado la denuncia correspondiente por el desfaldo de 6.7 millones a la Hacienda Pública Federal, pero hasta el momento no lo ha hecho.

La diputada panista también abundó en que derivado de su minucioso análisis halló que el 15 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la

Federación, la baja de la Auditoría 1531- DS denominada “Medicamentos para el Tratamiento del Cáncer Infantil”, realizada al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), argumentando que la misma quedaría comprendida en la Auditoría número 242-DS “Erogaciones para la Atención de Enfermedades que Provocan Gastos Catastróficos”, aunque esto no aconteció porque sólo se refirieron a intervenciones, “pero no se incluyó la revisión relativa al paradero de los medicamentos para cáncer infantil”.

“La ASF está siendo omisa en presentar las denuncias correspondientes, en este y otros casos graves. Lo cual constituye una omisión delicada en el cumplimiento de sus atribuciones.

“Durante 2022, la ASF, brazo fiscalizador de la Cámara de Diputados, solamente ha presentado tres denuncias, de acuerdo con el sitio oficial de la misma”.

En su denuncia advierte la gravedad de haber dado de baja la Auditoría 1531-DS correspondiente a la Cuenta Pública 2020 de medicamentos oncológicos para cáncer infantil porque la ASF consideró “que 49.9 millones de pesos era un importe poco significativo”.